

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO**ORGANISMO AUTONOMO PROVINCIAL
DE GESTION TRIBUTARIA DE TOLEDO****Anuncio**

En virtud de la resolución número 175 de 2011 del Director, de fecha 23 de noviembre de 2011, este Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo procede a personarse en forma y acuerda remitir el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo -procedimiento abreviado 458 dev 2011- interpuesto por la mercantil Desarrollos Inmobiliarios Sofimar S.A., ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la providencia de apremio, correspondiente al Impuesto sobre Actividades Económicas, ejercicio 2007, epígrafe 833.2 Promoción Inmobiliaria de Edificaciones, del municipio de Ontígola.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29 de 1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas a cuyo favor se deriven derechos de la resolución impugnada y a quienes tengan interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, si a su derecho conviniere.

Toledo 23 de noviembre de 2011.- El Secretario-Delegado Fernando Jiménez Monroy.-
VºBº El Director, Ignacio Prieto Fernández.

N.º I.- 10605